En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día diecisiete de febrero del año Dos Mil veintidós, y previamente convocados por medio de la plataforma ZOOM mediante la liga digital: - https://us04web.zoom.us/j/79212106749?pwd=s2qRIHMQO3Bc7YVJ9MwhXCVghNGd00.1 ID de reunión: 792 1210 6749, Código de acceso: yCaW0S, se reunieron los que suscriben este documento, en su carácter de Titulares y representantes de las Instituciones que son parte integrante del Consejo Técnico Consultivo del Observatorio Urbano de Mérida. Esto para la celebración de la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Consejo, en la administración 2021-2024 del Ayuntamiento de Mérida, convocada para el día de hoy, y que se lleva a efecto al tenor del orden del día que a continuación se describe: -

I. Pase de lista y verificación de quórum.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
II. Lectura del Acta de la sesión anterior y aprobación, en su caso.- -
III. Mecanismo de validación de firmas (actas).- - - - - - - - - - - - - - --
IV. Presentación de nuevos integrantes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
V. Integración de mesas de trabajo.- -
VI. Recepción de propuestas, comentarios u opiniones al proyecto de modificación al PMDU.- -
VII. Asuntos Generales.- -
VIII. Clausura de la sesión.- -

Para dar inicio al desahogo de cada uno de los puntos que anteceden, se procede a hacer el pase de lista; estando presentes los Titulares o representantes de las siguientes Instituciones: - - - - - - - - - - - - - - - - -

1.- La Doctora Carmen García Gómez, Profesora Investigadora de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, México y Coordinadora Ejecutiva del Consejo Técnico Consultivo del Observatorio Urbano de Mérida. -

2.- El Arquitecto Edgardo Bolio Arceo, Director del Instituto Municipal de Planeación de Mérida y Coordinador Técnico del Consejo Técnico Consultivo del Observatorio Urbano de Mérida.- - - - - - - - - - - - - - - - -

3.- Licenciada María Alejandra Escalante Garma, por el Centro INAH Yucatán, del Instituto Nacional de Antropología e Historia.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.- Arquitecto Juan Guzmán Dueñas, por el Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial (IMDUT).- --

5.- El Arquitecto Ricardo Combaluzier Medina por la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI).- - - - -

6.- El Ingeniero Carlos Cab Pacheco, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A. C.- -

7.- El Contador Público Luis Enrique Roche Correa, Presidente del Patronato para la Preservación del Centro Histórico de la Ciudad de Mérida, Yucatán, A. C.- -

8.- La Arquitecta Leticia Torres Mesías por la Escuela de Arquitectura de la Universidad Modelo.- -

9.- LARN Alejandra Bolio Rojas, Mtra., Directora de la Unidad de Desarrollo Sustentable.- -

10.- La Maestra Aura Loza Álvarez, Titular de la Dirección de Catastro de Mérida. -

11.- La Arquitecta Sara Aguilar Castillejos, por la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) -

12.- El Diseñador del Hábitat Daniel Antonio Magaña Lozano, Presidente del Colegio de Diseñadores del Hábitat y Urbanistas de Yucatán (CODHUY). - - - - - - - -

13.- Ing. Manlio Torres López, Presidente del Colegio de Valuadores Profesionales de Yucatán (COVAYUC).- -

14.- El Ingeniero Luis Novelo Castro, por la Coordinación de Ingeniería Ambiental de la Universidad Anáhuac Mayab.-

-----Hecho lo anterior y verificado que tal y como se aprecia de la relación de asistentes enumerados como resultado del pase de lista, se encuentran participando en la presente sesión a distancia, la mayoría de los integrantes asociados del Consejo Técnico Consultivo, requisito que establece el punto DECIMO del Acuerdo de creación del Observatorio Urbano de Mérida, para considerar legalmente instalado el Consejo, el Arquitecto Edgardo Bolio Arceo, en su carácter de Coordinador Técnico del Consejo Técnico Consultivo del Observatorio Urbano de Mérida, verifica que se tiene el quórum legal para realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy diecisiete de febrero del año dos mil veintidós, cumpliéndose así con el punto I del orden del día.- - - - - - -

-----Seguidamente la Doctora Carmen García Gómez, continuando con el desahogo de los puntos del orden del día pasa al punto II, Lectura, del Acta de la sesión anterior y aprobación, en su caso, para lo cual procede en este acto en primera instancia y toda vez que se tiene el quórum legal, a declarar abierta la sesión convocada para el día de hoy diecisiete de febrero de dos mil veintidós, para la celebración de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo del Observatorio Urbano de Mérida en la administración Municipal 2021-2024, siendo las nueve horas con ocho minutos; así como a solicitar a los consejeros participantes presentes, la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintidós; que fue enviada a todos y cada uno de los consejeros para su conocimiento y revisión, quienes por unanimidad en este acto, dispensan la lectura del Acta de la sesión anterior y la aprueban, disponiendo su impresión y firma con lo que se da cumplimiento al punto II del orden del día.- - - - - - - - - - - -

-----En seguida se pasa al punto III, Mecanismo de validación de firmas (actas), y al respecto el Arquitecto Edgardo Bolio Arceo dice, que ésta es una adición de carácter práctico que han estado solicitando diferentes consejos para que el Ayuntamiento de Mérida tuviera una propuesta uniforme para validar las actas. Que dado que la mayor parte de las sesiones son a distancia, no es funcional recabar de manera física las firmas de los asistentes a las sesiones, que en ese sentido se ha hecho la propuesta de dos mecanismos que se va a presentar en este momento para explicar cómo se podrían validar las actas para llegar a un acuerdo. Que la primera consiste en grabar la sesión, de tal manera que haya una evidencia de los acuerdos que se tomen en la sesión de que se trate y la segunda forma es que cada consejero que participe en una sesión a distancia, envíe un correo en el cual deje confirme que está conforme con los acuerdos que se tomen en la sesión de que se trate, para dejar constancia de su conformidad; que con este mecanismo, por lo menos por el período en que las sesiones no sean presenciales, sería posible darles a las actas, la valides que las firmas les confieren y oyendo las opiniones de los consejeros participantes presentes, el Arquitecto Edgardo Bolio Arceo, comenta que está interpretando que hay una buena disposición para facilitar la adopción de alguno de los mecanismos planteados, pero que no se va a tomar una decisión en la presente sesión, ya que se va a consultar a Gobernación del Ayuntamiento, cuál de las dos propuestas garantiza como ellos solicitan, una validez plena por lo que propone que en la próxima sesión se toque el punto y se llegue a un acuerdo.- -

-----Continuando con la sesión se pasa al punto IV del orden del día, presentación de nuevos integrantes, y al respecto el Arquitecto Edgardo Bolio Arceo, dice que se han admitido a tres nuevas instituciones: el Colegio de Diseñadores del Hábitat y Urbanistas de Yucatán, el Colegio de Valuadores Profesionales de Yucatán y la Coordinación de Ingeniería Ambiental de la Universidad Anáhuac Mayab, a quienes en primera instancia les dirige unas palabras de bienvenida, la Coordinadora Ejecutiva del Consejo, Carmen García Gómez, para posteriormente tomar la palabra los nuevos integrantes y

presentarse de manera breve, con lo que se da por cumplido el punto IV del orden del día.- - - - - - - -

-----Posteriormente se pasa al punto V del orden del día, Integración de mesas de trabajo, sobre el cual el Arquitecto Edgardo Bolio Arceo dice que en la sesión anterior los integrantes del Observatorio eligieron alguna de las mesas de trabajo que tiene el Observatorio para que su participación se enfoque en alguna de las grandes temáticas. Que se va a exponer en este momento el resultado que se tuvo la sesión pasada con el fin de ratificar si es correcto lo registrado, y dar la oportunidad de hacer los ajustes de ser el caso y que se incorporen los que así lo consideren. Que el Observatorio tiene tres mesas de trabajo: la de Evaluación del Programa de Desarrollo Urbano; la de Sistemas de Indicadores Urbanos y la de investigación y estudios urbanos. Que en La sesión pasada, la mayoría seleccionó alguna de estas mesas de trabajo y se observó que algunos decidieron inscribirse en las tres mesas y que si consideran mantenerse inscritos en las tres mesas, son bien venidos, aunque se ha visto que en la práctica es difícil estar en todas las mesas de trabajo; que se va a en este momento a revisar la lista de las mesas de trabajo en las que están inscritos los integrantes del Consejo para verificar uno por uno si se encuentran registrados de manera correcta en las mesas en las que desean participar o desean realizar algún ajuste, por lo que de la revisión de la lista de registro, se obtuvo que SEDATU no está en esta sesión y que había seleccionado estar en el grupo de Evaluación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano; que el INAH, elige estar en la mesa de Evaluación del Programa Municipal de Planeación de Mérida; que la Secretaría de Desarrollo Sustentable se inscribió en las mesas de Evaluación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y la de Sistemas de Indicadores Urbanos, y su representante estando presente, ratifica esa decisión; que el IMDUT se inscribió en la mesa de trabajo de Evaluación del Programa de desarrollo urbano y que también ratifica su decisión; que La Unidad de Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Mérida se inscribió en las tres mesas y ratifica su decisión; que La Dirección de Catastro se inscribió en las mesas de Evaluación del Programa de Desarrollo Urbano y la de Sistema de Indicadores Urbanos y ratifica su decisión; que la Dirección de Desarrollo Urbano se registró en la mesa de Evaluación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano pero no está presente en esta sesión; que CANADEVI, se registró en la mesa de evaluación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y se ratifica; que FEDECOL se encuentra sin representación en la presente sesión; que el Consejo Coordinador Empresarial, se encuentra sin representación en la presente sesión; que al Colegio de Ingenieros Civiles, se le pregunta en que mesa de trabajo quiere participar y elige la de Evaluación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano; que el Patronato para la Preservación del Centro Histórico se inscribió en las mesas de Evaluación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y en la de Sistema de Indicadores Urbanos y se ratifica; que la Facultad de Ciencias Antropológicas se inscribió en la mesa de Sistemas de Investigación y Estudios urbanos y se ratifica; que la Escuela de Arquitectura de la Universidad Modelo elige en este momento la mesa de Evaluación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano; que la Facultad de Arquitectura de la UADY se encuentra ausente; que el CINVESTAV también se encuentra ausente y por último, los tres nuevos integrantes: el Colegio de Valuadores Profesionales de Yucatán, elige la mesa de Evaluación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano; el Colegio de Diseñadores del Hábitat y Urbanistas de Yucatán, elige las mesas de Evaluación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y la del Sistema de Indicadores Urbanos y la Coordinación de Ingeniería Ambiental de la Universidad Anáhuac-Mayab, se registra en la mesa de Evaluación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.- --

-----Pasando al VI punto del orden del día, Recepción de propuestas, comentarios u opiniones al proyecto de modificación al PMDU, dice el Arquitecto Edgardo Bolio Arceo con respecto a este punto que en este momento no se trata

de discutir el Programa de Desarrollo Urbano; que lo que se espera es que toda vez que el Programa de Desarrollo Urbano se va a discutir en el Consejo de Ordenamiento Territorial de Desarrollo Urbano y Vivienda en donde el Consejo del Observatorio Urbano tiene voz y voto, por ser miembro; de manera colegiada, el Observatorio pueda tener una postura más firme y más fuerte y que la Arquitecta Carmen García Gómez, va a ser la responsable como Coordinadora Ejecutiva del Consejo Técnico del Observatorio, de llevar la postura del Observatorio ante el Consejo de Ordenamiento Territorial. Que sin embargo como a todos se les compartió el proyecto de modificación del Programa, si alguno en este momento quiere hacer alguna observación y comentario, este es el momento para hacerlo y que también, después, la Arquitecta Carmen García Gómez, pidió la palabra para hacer una explicación de cómo se podría seguir recibiendo observaciones después de esta sesión, pidiéndoseles sus comentarios a los participantes asistentes quienes expresan algunos de sus puntos de vista. De igual forma la Arquitecta Carmen García Gómez, Coordinadora Ejecutiva del Consejo Técnico Consultivo del Observatorio, le pregunta al Arquitecto Edgardo Bolio Arceo, si sabe cuándo sería la instalación del Consejo de Ordenamiento Territorial y el Arquitecto Edgardo Bolio responde que tanto la Dirección de Desarrollo Urbano como el IMPLAN, han solicitado a la oficina del alcalde, la fecha para la instalación del Consejo de Ordenamiento Territorial, pero que la han ido post-poniendo y no se tiene una fecha fija, que la expectativa es que la instalación sea en el mes de febrero, que esto quiere decir que se tienen quince días para trabajar dentro del Observatorio, que a lo mejor la próxima semana se puede convocar a una sesión de trabajo interno, solo para tratar el tema del PDU, por parte de los integrantes de esa mesa de trabajo y que de todas maneras cree que se estaría oportunos. Que respecto al Consejo de Ordenamiento Urbano hay la propuesta, de que va a haber una sesión de instalación donde se va a presentar en cinco minutos el PDU, es decir, una presentación ejecutiva de protocolo y que se van a calendarizar tres semanas de trabajo en donde cada semana va a haber dos días de trabajo por temas, de tal manera que cada quien escoja cuándo quiere participar, en que días, en que mesas, de forma que pueda participar en todas, es decir, que va a haber tres semanas para discutir el documento completo parte por parte y que después de esas tres semanas, el IMPLAN haga los ajustes al documento y una vez que se hayan incorporado al documento esos ajustes, se va a regresar al Consejo de Ordenamiento para que emita su opinión definitiva, es decir, que no se les va a pedir su votación antes de dos meses y que esos dos meses van a ser sesiones de trabajo para afinar el proyecto. Que habrá mesas de trabajo, luego los ajustes y después se hará la postura que el Consejo de Ordenamiento emita y que se enviará al Cabildo. En este momento, la Arquitecta Carmen García propone que la próxima semana se tenga la reunión de concentración de la información, dice que se ha recibido la información de todos o casi todos los que están apuntados en la mesa de trabajo para revisar el PDU y pide que los que no han enviado la información que contiene sus opiniones, la envíen para organizarla y hacer operativo el taller que se haga la próxima semana y pregunta si el taller que propone, quieren que se realice jueves o viernes a las nueve de la mañana. Al respecto el Arquitecto Bolio dice que se les enviará el link para descargar el documento completo para que puedan conocerlo y participar si así lo desean y de la propuesta de Carmen de si desean trabajar jueves o viernes de la semana próxima, les pregunta a los integrantes de la mesa de trabajo de evaluación del PDU, que día prefieren si jueves o viernes y por mayoría deciden que sea jueves, por lo que se les comenta que se les enviará un correo confirmando la liga y el horario para el jueves.- - -

-----Continuando con la sesión, se pasa al punto VII, Asuntos Generales y en este punto, los integrantes recién incorporados, solicitan que se les haga llegar la información del PDU y se hace el compromiso con ellos de enviárselas a sus

correos, con lo que se da por concluido este punto del orden del día.- - - -

Arquitecta Leticia Torres Mesías
por la Escuela de Arquitectura de la Universidad Modelo

LARN Alejandra Bolio Rojas, Mtra.,
Directora de la Unidad de Desarrollo Sustentable (UDS)

Maestra Aura Loza Álvarez
Titular de la Dirección de Catastro de Mérida

Arquitecta Sara Aguilar Castillejos
por la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Diseñador del Hábitat Daniel Antonio Magaña Lozano
Presidente del Colegio de Diseñadores del Hábitat y Urbanistas de Yucatán (CODHUY)

Manlio Torres López
Presidente del Colegio de Valuadores Profesionales de Yucatán (COVAYUC)

Ingeniero Luis Novelo Castro
por la Coordinación de Ingeniería Ambiental de la Universidad Anáhuac Mayab